

# EL PROGRESO

AÑO IV

LUGO.-Jueves 25 de Mayo de 1911

Núm. 967

## EL AVANCE

Gracias á la hábil política del general Alfau ha podido efectuarse el avance sobre Tetuán sin incidente alguno que lamentar. La política de atracción, conciliadora, suave, ha preparado los ánimos de los moros para esta operación, felizmente llevada á efecto por la guarnición de Ceuta.

Sin ruido, poniendo en juego escasos contingentes de tropas, sin perjuicios, claro está, de tener una fuerte reserva en expectativa; sin salir casi de los antiguos límites de la plaza, llegóse á posiciones, de tal importancia, que una acción simplemente guerrera, sin aquella preparación, aún consiguiendo ocuparlas al fin y al cabo, no lo lograría sin sostener luchas cruentas.

No podemos decir si la operación de policía se detendrá en las dos colinas ocupadas, Negrón y Zenzen, pero es de suponer, pese á los informes oficiales, que se llegará á Tetuán.

Para esta última etapa del avance no pueden presentarse las dificultades que pudieron haber surgido, en caso de resistencia, en los avances anteriores.

Relaciónase con esto la circunstancia de hallarse en Cádiz con las calderas encendidas los buques de la escuadra, y el hecho de notarse una actividad constante en las fuerzas de infantería de marina concentradas en aquella capital.

Es, pues, de suponer que partirán para Ceuta algunas fuerzas, quizás, para cooperar al avance sobre Tetuán. Lo que es más difícil saber es, si esas fuerzas desembarcarán en Ceuta, ó si efectuarán al desembarco en algún otro punto de la costa, Río Martín por ejemplo.

## LA PRENSA

De La Mañana:

«Los pesimistas han dado ayer extraordinario alcance á una reunión de exministros conservadores celebrada en casa del Sr. Maura. Suponíase que allí iba á forjarse el rayo que, descargando en el Senado sobre el proyecto de ley de transformación del impuesto de consumos, acabaría con el Gabinete del Sr. Canalejas. El rayo se convirtió en un voto de confianza al Sr. Maura, quien seguramente guardará para mejor ocasión cargar con la grave responsabilidad de interrumpir la labor del partido liberal.

Porque después de la votación de ayer, el Senado podrá discutir esa ley, y sus minorías formularán todas las enmiendas y todas las protestas que gusten, pero no podrá impedir su aprobación. Equivaldría eso á plantear el pleito constitucional de la existencia de una Cámara privilegiada imponiendo un derecho de veto á la Cámara popular, elegida por sufragio directo. Surgía entonces en toda la Nación el clamoreo contra una plutocracia que desde el Senado impedía las reformas democráticas.

El partido conservador no puede plantear ese problema. Todavía en cuestiones políticas, podría acontecer sin riesgo que estallase el conflicto entre el Senado y el Congreso; pero no en cuestiones económicas y menos, mucho menos, con motivo de la supresión de los Consumos.

Están en el Senado los grandes propietarios, los representantes de la nobleza y de las fortunas cuantiosas. Si opusieran al proyecto de Consumos un veto tenaz, así con su votación adversa ocasionarían la caída del Gobierno, se diría que defendían sus intereses personales y no el interés público.

El pueblo se sentiría sin representación en la Alta Cámara, y el partido liberal, entonces, tendría que hacer punto de partida de toda su labor de la reforma constitucional, como aconteció en Inglaterra.

El derecho de veto no lo tiene más que el Monarca. El Senado puede moderar; no puede impedir. Así, el partido conservador en el Senado no puede dilatar la aprobación de esta ley. Estamos seguros de que así lo entenderá el Sr. Maura, y dado los exministros de su partido tendrá esa significación y esa única aplicación.»

Del Diario Universal:

«La presencia en el Congreso del señor Moret fué un acto de un valor extraordinario; á nadie hubiese extrañado su del Consejo no es tan asiduo ahora en el Congreso como en otras épocas; pero el señor Moret, que siempre tuvo muy alta idea de los deberes que la política impone, sencila la unidad, la solidaridad absoluta de las huestes liberales.

Este hecho y la cifra alcanzada por la votación son muy expresivos: en realidad, puede decirse que han votado todos los di-

putados ministeriales—los que no lo han hecho ha sido por impedimentos materiales, que han explicado oportunamente—, con sólo tres excepciones, las de los Sres. Villanueva, Silvela (don Luis) y Burrell, muy sensibles, pero que, naturalmente, ni indican una escisión en la mayoría, ni mucho menos divergencia de criterio en el partido liberal. Los tres abstendidos han tenido, sin duda, resquemores respecto á la eficacia de la reforma, y por eso no han votado en pro ni en contra de ella; pero sus opiniones, respetables por ser suyas, no tienen otro valor que éste: el de opiniones personales, sin más transcendencia.

Hacen, pues, perfectamente amigos y adversarios en afirmar unánimemente el triunfo del Sr. Canalejas y del partido liberal: no hacerlo sería, sobre pecar de injustos, exponerse á la rechifla de las gentes; porque no hay modo de negar impunemente la evidencia, y la evidencia dice ahora que el partido liberal es uno, firme y duraderamente unido, que tiene fe absoluta en su programa, que tiene asimismo decisión para realizarle y que confía también en el Sr. Canalejas para llegar á ese fin.»

## Documento pontificio

El señor cardenal arzobispo de Toledo ha recibido de la Secretaría de Estado de Su Santidad un importante documento, que ha transmitido á los señores arzobispos y obispos, y en que se contiene el criterio que el Sumo Pontífice determina á los católicos en sus relaciones con la vida política.

Después de afirmar «debe mantenerse la tesis católica, y con ella el restablecimiento de la unidad religiosa», se añade: «La existencia de los partidos políticos es en sí misma lícita y honesta en cuanto sus doctrinas y sus actos no se oponen á la religión y á la moral; pero á la Iglesia no se la debe en manera alguna identificar ó confundir con alguno de ellos; ni puede pretenderse que ella intervenga en los intereses y controversias de los partidos para favorecer á los unos con preferencia á los otros.

A nadie es lícito acusar ó combatir como católicos no verdaderos ó no buenos á los que por motivo legítimo y con recto fin, sin abandonar nunca la defensa de los principios de la Iglesia, quieren pertenecer ó pertenecen á los partidos políticos hasta ahora existentes en España.

Para evitar mejor cualquier idea inexacta en el uso y aplicación de la palabra «liberalismo», téngase siempre presente la doctrina de León XIII en la Encíclica «Libertas», del 20 de Junio de 1888, como también las importantes instrucciones comunicadas, por orden del Sumo Pontífice, por el eminentísimo cardenal Rampolla, secretario de Estado, al arzobispo de Bogotá y á los otros obispos de Colombia en la carta «Plures et Columbia» del 6 de Abril de 1900, donde, entre las demás cosas, se lee: «En esta materia se ha de tener á la vista lo que la Suprema Congregación del Santo Oficio hizo saber á los obispos del Canadá el día 29 de Agosto de 1887, á saber: que la Iglesia, al condenar el liberalismo, no ha intentado condenar todos y cada uno de los partidos políticos que por ventura se llaman liberales. Esto mismo se declaró también en carta que, por orden del Pontífice, dirigió yo al obispo de Salamanca el 17 de Febrero de 1891; pero añadiendo estas condiciones, á saber: que los católicos que se llaman liberales, en primer lugar, acepten sinceramente todos los capítulos doctrinales enseñados por la Iglesia y estén prontos á recibir los que en adelante ella misma enseñare; además, ninguna cosa se propongan que explícita ó implícitamente haya sido condenada por la Iglesia; finalmente, siempre que las circunstancias lo exigieren, no rehusen, como es razón, expresar abiertamente su modo de sentir, conforme en todo con las doctrinas de la Iglesia. Decláse, además, en la misma carta, que era de desear el que los católicos escogiesen y tomasen otra denominación con que apellidaran sus propios partidos, no fuera que, adoptando la de liberales, diesen á los fieles ocasión de equívoco ó de extrañeza; por lo demás, que no era lícito notar con censura teológica, y mucho menos tachar de herético al liberalismo, cuando se le atribuye sentido diferente del fijado por la Iglesia al condenarlo, mientras que la misma Iglesia no manifieste otra cosa.»

Lo bueno y honesto que hacen, dicen y sostienen las personas pertenecientes á un partido político, cualquiera que éste sea, puede y debe ser aprobado y apoyado por cuantos se precian de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sino también en las Cámaras, en las Diputaciones, en los Municipios y en toda la vida social. La abstención y oposición «a priori» son inconciliables con el amor á la Religión y á la Patria.

No se puede exigir de nadie como obligación de conciencia la adhesión á un partido político determinado, con exclusión de otros, ni pretender que esté alguien obligado á renunciar á las propias honestas convicciones políticas, ya que en el campo meramente político se pueden tener lícitamente diversas opiniones, tanto sobre el origen inmediato del Poder civil, como acerca de su ejercicio y de las varias formas de gobierno.

Los que entran á formar parte de un partido político cualquiera deben conservar siempre íntegra su libertad de acción y de voto para negarse á cooperar de cualquier manera á las leyes ó disposiciones contrarias á los derechos de Dios y de la Iglesia.

## MADRID

### CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 24-25-50.

Al fin se ha confirmado la designación del Sr. Barroso para desempeñar interinamente la cartera de Gobernación.

Se ha discutido y discute mucho el tiempo que esta interinidad pueda durar. Alguien afirma que el nombramiento de ministro en propiedad se hará esperar algún tiempo, y da como razón de ello que, en las actuales circunstancias de lucha no conviene plantear el problema de la sustitución de Valarino, por si su resolución pudiera producir divergencias.

Otros, en cambio, suponen que el señor Barroso no estará encargado durante mucho tiempo del ministerio de Gobernación, y hasta llegan á afirmar que está designada la persona que ha de sustituirlo.

Paréceme más acertada la primera opinión, que es la de la mayoría de los que de estos asuntos se preocupan.

UN UJIER DEL CONGRESO.

## Desde Sarria

### La criminalidad

Continúo informando á V. de los recientes crímenes cometidos en este partido y que vienen preocupando á sus habitantes, refiriéndole las siguientes noticias.

### Otro asesinato.—En Lastres (Samos)

Llamó la atención en esta villa el día 19 del actual por la tarde que el Juzgado de instrucción saliese precipitadamente con el médico D. Antonio Quiroga Macía en dirección al distrito de Samos y pújose averiguar que acababan de darle conocimiento de un nuevo crimen, cometido en la noche anterior en Lastres del Real (Samos).

Por lo que se dice, tratáse de un asesinato del que fué víctima Angel Sangil, criado del rosquillero Antonio Alvaredo (a) Sixto.

Hallábase en casa de este sujeto, á cosa de las 10 de la noche del 18, tres mozos, unos muchachos de pocos años, de San Cristóbal del Real, llamados Dositeo Pumarega, José Ramón Arias y Francisco Montero.

Este último, al levantarse para marcharse díjole al Sangil que se fuera, pues tenía que decirle una cosa; los otros dos siguieron detrás y al llegar á la calle y sin que mediase explicación ni disputa entre los Montero y Sangil, dió aquél á éste un palo y simultáneamente, sin dar lugar á que pudiera defenderse, le disparó un tiro á quemarropa con una pistola Browning, cuyo proyectil, partiéndole el corazón, fué á alojarse en los riñones, causando al infeliz Sangil la muerte en el acto.

Estas son las referencias que se hacen del triste suceso.

Según de público se refiere, el Francisco Montero, joven de unos 17 años que, por lo que se dice, no goza de muy buena reputación, había prometido en varias ocasiones matar al Sangil de un tiro.

La víctima cuéntase que gozaba de generales simpatías por su condición tranquila y bondadosa.

### Regreso del Juzgado

El Juzgado regresó de Lastres, á las dos de la madrugada del 20, habiendo dado órdenes urgentes para la captura del agresor que, dicese, merodea por los alrededores del Valle del Real.

### Autopsia del cadáver

La practicaron el médico forense D. Pedro Saco Pradeda y el también facultativo D. Antonio Quiroga Macía, quienes pudieron apreciar, que la muerte del infortunado Angel Sangil fué violenta y verificaron la extracción del proyectil.

### Reclamando el auxilio de mas fuerza

Para ayudar las tareas de la Guardia civil de este puesto, sobre el que pesa también abrumador trabajo, fueron requeridas de las autoridades provinciales, quienes las enviaron con urgencia, varias parejas más del benemérito cuerpo que, inmediatamente se han puesto á las órdenes del Sr. Juez de Instrucción y han salido en persecución del criminal.

El sumario se tramita con la actividad que la gravedad del delito requiere.

### El crimen de Villouzá

La guardia civil trabaja todo lo posible para lograr la captura del autor

del homicidio de Aquilino Fernández, cometido en la primera quincena de este mes.

### El asesinato del Valle del Mao

Activáse con rapidez la instrucción del sumario. Ocupáse el Sr. Juez en la práctica de diversas diligencias complementarias.

Los procesados, Manuel y Avelino Arias, dicese, que en sus nuevas declaraciones se ratificaron reconociendo su culpabilidad.

Fueron puestos en libertad Juan Antonio Arias y su hijo menor Juan.

### Un ahogado

Se instruye sumario con motivo de la aparición del cadáver del demente Francisco Castro en el río de Góo, distrito del Incio.

Su muerte fué casual y originada por lo que se dice, por un ataque epiléptico que acometió al infeliz anciano cuando pasaba por la presa del aludido río.

La autopsia del cadáver la practicaron los médicos del Incio D. Emilio Gallego y D. Manuel Barrio Basadre.

El Juez Sr. Elola, fiel cumplidor de los deberes que su noble y delicada misión le impone, demuestra gran actividad, discreción é inteligencia en la instrucción de los sumarios á que dieron lugar los hechos ocurridos.

Se hace acreedor, al proceder así, á merecidos elogios.

### Comentarios

Háblase bastante aquí de si cuando regla el antiguo procedimiento, en materia penal, funcionando con el Juez de primera instancia un promotor fiscal, era menos frecuente que en la actualidad la comisión de los delitos graves y que, no obstante, la importancia que entraña la institución del jurado desde que se estableció ésta, viene aumentando en Galicia la criminalidad.

X.

23 Mayo 1911.

## Los músicos militares

La benemérita clase de músicos mayores del Ejército hace tiempo realiza gestiones, que son justas aspiraciones de mejoramiento á que tienen derecho.

Las clases asimiladas, como son el Clero, Cuerpo de oficinas militares, profesores de equitación y Brigada topográfica, tienen la satisfacción de que en su escala se adquieren empleos hasta cierta graduación, con los mismos derechos que los correspondientes á los jefes y oficiales del Ejército.

Los maestros directores de las músicas militares están en constante servicio al contacto de las armas combatientes, y sólo tienen la categoría de segundos tenientes, sin que se les conceda el derecho de ascenso ni los de viudedad y orfandad, aun cuando sean muchos sus años de servicio.

Ya el ilustre general Aznar, cuando últimamente desempeñaba el ministerio de la Guerra, tuvo el propósito de mejorar la condición de esta desamparada clase, y ordenó se estudiase la reforma, que no llegó á implantarse seguramente por haber dejado la cartera antes de que se ultimase el correspondiente proyecto.

Ahora parece que las gestiones prometidas alcanzar el éxito apetecido, y sería bueno que consiguiesen sus deseos, evitando al mismo tiempo la anomalía de que el jefe de la música de un regimiento esté en peor condición de derechos que sus subordinados, á los que se les concedieron las ventajas de la ley de sargentos, asimilándolos á estas clases.

Y es de esperar que pronto se concedan á los músicos mayores militares, con la asimilación, las categorías que á su rango, dignidad y carácter corresponden.

## El balneario de La Toja

Invitados por el Sr. Marqués de Riestra, almorzaron en este hotel los Sres. Masó, Arnús, Barón de Satrustegui y conde de Gamazo.

Quedaron sorprendidos y encantados de la hermosura de este lugar y de la espléndida instalación de todos los servicios.

Como consejeros del ferrocarril de Orense á Vigo, quedaron animados á crear trenes cómodos y servicios más frecuentes que los actuales, para favorecer la venida de turistas á Galicia, país que, según ellos, aventaja á los más renombrados, por su hermosura natural avalorada en lugares de esparcimiento y confort como los que hoy ofrece La Toja.

El día 9 de Junio próximo, llegará á Villagarcía el magnífico vapor Mantua con una excursión de turistas organizada por la Agencia Cook, que visitarán Santiago y La Toja.

En este balneario está encargado un almuerzo para 150 turistas que vendrán desde Villagarcía á esta isla en el vapor Opal.

## MONDOÑEDO

### CORRIDAS DE TOROS

Desde muy antiguo, fué grande el entusiasmo que en la vetusta ciudad de San Rosendo despertaron las corridas de toros.

La primera corrida de que tenemos noticia data del año de 1551.

Hallamos, pues, lo siguiente acerca de ella, en el acta de la sesión del Concejo, de 8 de Agosto de aquel año, que autorizaron los muy nobles señores Lic. Moscoso; Alcalde Mayor y Juez de Residencia; Juan Abad y Luis de Luaces, Regidores.

«Otro si el dho garcia diaz qdo de traer dos toros para correr esta ciudad. dia de nra Sa de agosto primero que viene por honra de nra Sa alegría e rregozizo del Prpe don Felipe nro señor, qe dios nro señor lea traído con paz y salud A estos sus Reinos Despaña.»

En 1553, el 5 de Enero, la Justicia y Regimiento crearon la ordenanza «Acerca y en razon del balor de los menudos de la carnicería y condiciones con que se avia de pujar dho año, que la una era que los obligados avian de dar quatro toros bravos dos pa. el dia de San Juan y dos pa. el dia de nra. sra. de Agosto.»

En las «Constituciones Sinodales del Itmo. Sr. D. Isidro Caja de la Xarra, año de 1586, aprobados por S. M. en 5 de Abril de 1618», se ve lo siguiente:

«Que no se corran toros en día de fiestas. Por un propio motu de Pio V de felez recordación; confirmado en cuanto a esto por otro de Gregorio XIII, su sucesor, esta vedado so graves penas, el correr de los toros en días de fiestas. Mandamos que en tales días no se corran aunque digan que no son bravos, y no haran mal; so pena de escmunion mayor, y de un ducado á cada persona de la justicia y regimiento que tal consintiere o mandare. Y los votos que en esto estuvieren hechos, no se guarden; ni se hagan otros de nuevo, pues no son de materia agradable á Dios ni á los santos; especialmente despues de sus desovdencia, por estar prohibido. Y los días que los corriere el pueblo, ningún sacerdote se ponga publicamente á verlos correr so pena de escmunion mayor y de mil maravedis para pobres.»

La corrida de toros, de la fiesta de San Juan, del año de 1616, se trasladó para el próximo día 28.

Así vemos que en el acta del Concejo, del citado día, se mandó que «se trajese alas casas de Ayuntamiento—actualmente Administración de Correos—colación y vino para las damas y para otras personas que á dhas casas avian venido aver la fiesta y rregocijo de toros que se corrian por rreverencia del señor San Pedro, los quales toros se avian reservado pa. entonces por no aver echo el dho rregocijo la víspera del sor. San Juan por caer su día en viernes y no se poder gastar la carne de ellos, la cual dha colozan, fuese asta en cuantia de tres mil mars.»

En Junio de 1617, habiendo salido malo uno de los toros destinados para la corrida de San Juan, acordó el Concejo que el Aguacil mayor repartiese la carne del cornipeto en cuatro partes iguales, que se darían.

Al Convento de San Martín de Villaoiriente ó de los Picos, al Hospital de San Pablo, al de San Lázaro y á los pobres de la Cárcel.

Medida por cierto caritativa y digna de todo elogio.

Corrida de toros se celebró también en la fiesta que el 4 de Octubre de 1618 se dedico para conmemorar la canonización de Santa Teresa de Jesús, la eximia y memorable escritora. Fiesta notable, entusiasta, puesto que en ella hubo invenciones de Fuego, Pandorcas y disfraces y otras cosas necesarias.

Otra corrida de toros se celebró en las fiestas con que Mondoñedo festejó la noticia de hallarse la Reina María Luisa de Saboya, esposa del gran Felipe V, con el singular veneficio del Preñazgo.

La importancia de estos festejos pueden juzgarse diciendo que la Justicia y Regimiento, en 13 de Febrero de 1707, dispusieron que, para las fiestas, se hiciese lo siguiente, entre otras cosas.

Que los Gremios de mercería y paños hiciesen diversas figuras de fuego, invirtiendo en ellas 30 libras de pólvora.

Que los obligados tuviesen para el día 17 próximo, que era el designado para las fiestas, cuatro toros, que se lidiarian por la tarde. Si los bichos fuesen de buena calidad, como se deseaba, se permitiría vender la carne de ellos un maravedí más en libra, del precio ordinario.

Que los Gremios de pescadores se encargasen de todos los fachones Luces y Cubos que hiciesen menester así en la Plaza como en las Esquinas de las Calles por donde pasase la Mascara que se habia de hazer.

Que el Gremio de herreros trajese Doscientas Garruchas con sus ferros.

Y que los Gremios de pedreros y canteros trajesen ciento cinquenta Fachas de palo, las cuales vendrían secas, de Calidad que ardesen; y además, dos carros de tojos para poner en el Campanario como se acostumbra traer quando avia Mazaras.

La fiesta de la Virgen, celebrada en Agosto de 1740, estuvo á cargo del Canónigo y Mayordomo de la Cofradía del Rosario, D. Diego de Cancio.

En ella se celebró corrida de toros; pe-

# Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

ro éstos no fueron de muerte, por cuanto el Concejo, el 10 de aquel mes, había ordenado lo siguiente:

Que «se prevenga no se suelten los toros después de la corrida para el monte hasta después de dadas las honzas de la noche, para desta manera se eviten los daños que de darles libertad antes de la citada hora pueden resultar.»

Don Ignacio Navarro, músico, fué el Mayordomo de las fiestas que, en 14 y 15 de Mayo de 1743, se celebraron en honor de San Isidro.

Y en estas fiestas hubo corrida de toros, que tuvo lugar el día 14 y se vió muy concurrida.

D. Manuel del Busto Flores, Carónigo, Mayordomo de la fiesta de Nuestra Señora de la Asunción, en sesión del Concejo, de 13 de Agosto de dicho año de 1743, solicitó permiso para celebrar al siguiente día corrida de toros, y los 30 reales acostumbrados para cerrar la plaza, para la corrida.

Accedió el Concejo á lo solicitado. Más la corrida dejó de celebrarse por haber Misión en el pueblo.

En las fiestas de la Virgen de los Remedios, del año de 1792, también hubo corrida de toros.

Veamos la solicitud presentada al Concejo, pidiendo permiso para celebrar esta corrida:

«M. N. y L. Ciudad

Los Maymos, funcionarios de la inmaculada Imagen y Virgen de nuestra Señora de los Remedios con la mayor submisión hacen presente ala alta penetración de V. S. como para su mayor regocijo y celebridad tienen preparado el hacer una *Corrida de Toros*; y mediante al mismo fin necesitan el beneplácito de V. S. rendidamente Suplican se digno acceder a ello, concediéndoles su licencia y permiso para cerrar la plaza, con *curriéndoles con lo* que esta de costumbre; y para el adorno de la Capilla de la propia Soberana Reyna, y su maor, culto hacerles el favor de la Cortinaje que tiene en las Rs. Casas Consistoriales, qe. devolvieran sin detrimento en lo qe. esperan recibir mrd. del piadoso Cristiano, Charitativo celo de V. S.—por los suplicantes, Gregorio Marful Chao y Carta.»

La Justicia y Regimiento, habiendo visto la anterior solicitud, en sesión de 13 de Agosto, dispusieron lo siguiente: Que se diese «liza. pa. cerrar la Plaza—la actual de la Constitución—pa. la corrida de toros mediante estos no son de muerte, y que la ciudad no se halla con facultades de la superioridad, pa. librar los medios que solicitan; y se les permite el uso de la cortinaje de tafetan que se les entregara haciendo los funcionarios entrega en estas Rs. casas el día de la corrida a buena ora de las baras garruchas con qe. sean de correr los toros, y esto según costumbre.»

«Cual sería la última corrida de toros celebrada en Mondoñedo?

Nosotros creamos que sería la que acabamos de nombrar, pues en los documentos del archivo del Concejo no se halla noticia de otra alguna.

EDUARDO LENCE-SANTAR y GUTIÁN.

Lugo.

## POR GALICIA

### CORUÑA

En el pueblo de Sobrado, de esta provincia han ocurrido recientemente dos desgracias.

De una fué víctima un niño de seis años, hijo del vecino de dicho punto D. Jesús Castro.

Había estado éste con varios amigos suyos en una habitación tomando café, y cuando salieron, el niño, que también se llamaba Jesús, echó mano á una botella de aguardiente que halló sobre la mesa y tomó tan considerable cantidad de aquel líquido, mezclado en un vaso con terrones de azúcar, que se produjo una fuerte congestión sobreviniéndole un derrame encefálico, á consecuencia del cual falleció.

De la otra desgracia fué víctima el anciano Camilo Soto Lege, de la parroquia de Nogueira, que al estar calentándose en la cocina se durmió, y prendiéndole el fuego en las ropas, se produjo quemaduras de tal gravedad, que el infeliz no tardó en fallecer.

Una comisión de concejales, con el arquitecto Sr. Mariño, visitó al gobernador civil para enterarle detalladamente de la cuestión surgida entre el Ayuntamiento y los empresarios de teatros, por la asistencia de los bomberos á los espectáculos, que aquéllos estiman que debe ser gratuita, como determinan algunas disposiciones legales, por tratarse de un servicio de carácter público.

El Sr. Romero Donallo ofreció á los comisionados llamar á los empresarios para buscar una solución al asunto.

El cónsul general de España en Londres participa al ministro de Estado el fallecimiento de los marineros españoles Manuel García, natural de la Coruña, y José Lozano, del Ferrol.

Han sido significados para los destinos que se expresan los siguientes licenciados del Ejército:

Peatón de Cañiza á Laredo, en la provincia de Pontevedra, con 300 pesetas de sueldo, el soldado Eleuterio Asencio Ramón.

Y alguacil de Juzgado municipal de Finisterre, el también soldado Ramón Gómez Lodeiro.

### SANTIAGO

Han sido detenidos por la guardia municipal los cartistas Manuel Bermúdez González (a) «Pendariga» y Pedro Villahoz Redondo, de diez y siete años de edad, naturales de León.

Estos sujetos robaron hace días una cartera que contenía 450 pesetas á un paisano que se encontraba en la Audiencia de aquella capital.

Conducidos á presencia del Sr. Cisneros confesaron ser autores de dicho robo, ocupándoseles solamente 200 pesetas, porque las restantes las habían invertido en el viaje que hicieron á esta ciudad.

Como autor de lesiones á Miguel Senín, de Santa María de Filgueira, en Conjo, la Guardia civil detuvo á Pedro García Bascoy del mismo punto.

Llegó á esta ciudad la distinguida señorita Mercedes Escalera organizadora de la velada que para recabar fondos para el monumento de la Roca de Bayona se celebró en el Teatro Real de la Corte.

A las once de la noche, fueron curados en el hospital los jóvenes Pastor Mallón Fernández y Marcelino Arangue Mallón, de diez y ocho años, vecinos del lugar de Mallón de Abajo, que presentaban, el primero, dos heridas en la cabeza, una en el brazo derecho y otra en el costado izquierdo; y el segundo, otra herida en la cabeza y varias contusiones en la cara y otras partes del cuerpo, que se causaron en reyería que los dos han sostenido en el lugar de Meijón Frío.

Llegó á esta ciudad, el capitán del cuerpo de Seguridad Sr. Pena, conduciendo el destacamento, compuesto de un sargento, y seis guardias, que prestarán servicio en Santiago.

También vendrá el destacamento compuesto de los mismos números y clases, destinados á Noya.

### FERROL

La Juventud Republicana de la Coruña tiene en proyecto una excursión á esta ciudad, con objeto de saludar á sus camaradas de Ferrol que acaban de reorganizarse.

Celebraráse un mitin. Probablemente serán obsequiados los expedicionarios con una jira campestre.

### ORENSE

Dicen de Arnoya que con motivo de una edificación realizada por un vecino despreocupado, en la plaza del pueblo del Puente, no sólo se apropió éste terreno público, sino que arrancó un «Peto de Animas» que allí había, lo cual disgustó grandemente al vecindario, por ser esta reliquia muy venerada siempre ya por otros de sus antepasados, disgusto que se tradujo en una imponente manifestación en la que toda la parroquia protestó á voz en grito de semejante atropello á sus tradiciones y derechos, y pidió fuese repuesto en su lugar dicho peto, sino se buscaba un día de luto en el pueblo.

En vista de esta actitud y con objeto de conjurar el conflicto, han elevado una instancia al Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

A su instancia acaba de ser trasladado á la Dirección general de Aduanas el administrador de la de Verín D. Ramón Torrogosa.

Se le ha concedido el retiro para Vigo al coronel de Infantería, D. José Fernández González, que prestó servicio en la comisión mixta de reclutamiento de Orense.

### PONTEVEDRA

Se halla vacante la plaza de inspector médico municipal para asistencia de enfermos pobres del distrito de Moraña, dotada con el haber anual de 999 pesetas y se anuncia á concurso, dentro de treinta días hábiles, contados desde el 12 del actual.

Según informes oficiales, el nuevo horario de trenes será el siguiente:

El correo saldrá á las 7:55, ó sea dos horas más tarde que en la actualidad.

El rápido á las 11:10, ó sea 10 minutos antes que ahora.

El mixto á las 19, esto es, dos horas más tarde que actualmente.

Los principales trenes llegarán:

El correo, á las 16:40, esto es, dos horas y tres cuartos más temprano.

El rápido, á las 11:30, ó sea una hora y tres cuartos antes.

El mixto, á las 11, que es con diferencia de cinco minutos, la misma hora actual.

No se sabe á punto fijo cuando será puesto en vigor el nuevo horario.

### VIGO

Se reunieron en la Cámara de Comercio varios industriales interesados en la pesca, con objeto de tratar de los medios de evitar la obscurada mediante una activa vigilancia.

Se convino en pedir al ministro de Marina se establezcan los medios de impedir las infracciones de las leyes de pesca, así como se ha puesto en vigor la R. O. que autoriza el procedimiento á la ardora, procediendo á recaudar el impuesto que la misma disposición determina para sufragar los gastos de vigilancia.

Y se acordó interesar de la Alcaldía persiga con toda rigurosidad la venta de explosivos.

Hace días se está procediendo á desmontar la maquinaria de la fábrica de azúcar de Portas, para trasladarla á la Puebla de Híjar (bajo Aragón) donde la Sociedad General Azucarera acordó construir una fábrica, que será de las más grandes de España, por tratarse de un punto de gran producción de remolacha, y cuya molienda anual no bajará de 100.000 toneladas.

Dirige los trabajos de desmontaje, el ingeniero D. Guillermo Kohl, director que fué de la fábrica de Portas.

El joven de Caldas D. Elisardo Domínguez, 2.º químico de la fábrica libre de Madrid, fué nombrado por la Sociedad General química de la fábrica de Híjar, y destinado á Portas, para mientras dure el desmontaje de la maquinaria, á las órdenes del Sr. Kohl.

Se ha dispuesto que por la fábrica de subsistencias de Valladolid, se remitan al parque de suministros de Vigo, 100 quintales métricos de harinas.

## Senado

Rechazando amenazas

Madrid 24-22'10.

La sesión de hoy en el Senado ha estado más animada que de costumbre.

El senador, Sr. Bacón de Castillo de Chirel pronunció un breve discurso. Rechazó las amenazas que contra los senadores enemigos del proyecto de supresión del impuesto de consumos han lanzado algunos periódicos.

## Lo pornografía

Debate interesante

El Sr. Sanz y Escartín interpelló al Gobierno sobre la cuestión de la pornografía.

Achacóle que no se preocupaba de contener y castigar la inmoralidad en los espectáculos ni de evitar el comercio de libros pornográficos.

Contestóle el Sr. Canalejas.

Se lamentó de los males á que se refirió el Sr. Escartín.

Dijo que en su opinión las leyes son ineficaces cuando pretenden luchar contra un ambiente vicioso.

Dedicó un recuerdo á los tiempos conservadores.

Hizo ver que entonces se toleraban las desnudeces en los teatros y las frases soeces y los grabados atrevidos en los carteles, en los periódicos y en los libros.

Con este motivo hace algunas descripciones pintorescas que excitan la hilaridad de la Cámara.

## El proyecto de consumos

Lectura del dictamen

La comisión encargada de dictaminar el proyecto de supresión de los consumos ha terminado hoy su tarea.

En la sesión de hoy dióse lectura al dictamen.

## Congreso

Desvaneciendo calumnias

En el Congreso hizo uso de la palabra el Sr. Armiñán.

Desmintió de una manera enérgica y terminante la especie injuriosa lanzada por un periódico radical.

Refirióse al corretaje, que según este periódico insinuó cobraban algunos diputados por recomendar ó gestionar la resolución de varios asuntos.

El Sr. Nougues manifestó que él también había sido aludido por dicho periódico y que lo había denunciado por calumnia.

## Proyecto aprobado

Obras hidráulicas

Ha sido aprobado el proyecto de obras hidráulicas que presentó en el Congreso el Sr. Gasset.

## De Melilla

Nuevas posiciones

El general Aldave ha dado cuenta oficialmente al Gobierno de una operación realizada por nuestras tropas en Melilla.

Háanse ocupado dos nuevas posiciones llamadas El Metro (?) y El Resid.

## El "raid," Paris-Madrid

El Rey no asistirá

Confírmase el rumor de que la Familia Real no asistirá á la llegada de los aviadores, en el aeródromo de Jetafe.

Antes pensaba asistir y se había construido para los augustos personajes una tribuna especial.

## Las huelgas

Mejoran

En estos últimos días ha mejorado un poco el aspecto de las huelgas actualmente planteadas.

Confíase en que no será difícil en-

contrar una fórmula de arreglo definitivo.

## La columna Bruland

En las afueras de Fez

Recíbense despachos de Tánger comunicando que la columna que manda el coronel Bruland, avanzada del ejército francés, ha llegado á las afueras de Fez, en donde acamparon.

Lo que piensa Canalejas

El Sr. Canalejas ha manifestado que en su opinión en breve será evacuada Fez por las tropas francesas.

Dúdase de que esto suceda, no obstante la autorizada opinión del presidente del Consejo.

## Consejo aplazado

Hasta el viernes

Háse aplazado el Consejo que hoy debió celebrarse en Palacio.

Se celebrará el viernes próximo.

## En Jetafe

Animación

Es indescriptible la animación que á estas horas se nota en el aeródromo de Jetafe.

Un público inmenso espera allí la llegada de los aviadores.

Es incansante el movimiento de coches y automóviles por la carretera que conduce al vecino pueblo.

Espérase de un momento á otro que aparezca el primer aviador que ha debido salir ya de San Sebastián.

Sin embargo, es posible que no lleguen tan pronto por las muchas dificultades que se han de oponer á su paso por esta tercera y última etapa del famoso *raid*.

## En el Senado

La discusión del proyecto

El viernes comenzará en el Senado la discusión del proyecto de sustitución del impuesto de consumos.

Los conservadores votaron en contra del dictamen al ser discutido éste en la Comisión dictaminadora.

## Un voto particular

Los 50 millones

Las minorías de la comisión de presupuestos han formulado voto particular al dictamen referente á la autorización para emitir un empréstito de cincuenta millones, destinados á la construcción de caminos vecinales.

## Una interpelación

D. Dalmacio y la pornografía

El diputado tradicionalista ha anunciado al Gobierno, su propósito de interpellarle por la cuestión de la pornografía.

## Desde Tánger

Nuevo pretendiente

Dicen de Tánger que ha sido proclamado un nuevo pretendiente.

Trátase del famoso Bu Hamara, de gran prestigio entre ciertas kábilas.

Propónese Bu Hamara oponerse al avance de españoles y franceses en Marruecos.

El Aranni

Asegúrase que el Aranni dispone de millones (?) montañeses, los cuales obedecen sus órdenes y están dispuestos á seguirle.

Hacia la paz

Afirmóse hoy, con referencia á noticias transmitidas desde Tánger, que los rebeldes habían enviado emisarios á Fez para gestionar la paz.

Parece ser que se desalentaron un poco al observar el gran número de soldados que Francia envía en socorro de Hafiz.

## Viaje del Rey

A Barcelona

En Barcelona créese que muy pronto visitará á aquella capital S. M. el Rey.

Fijase como fecha para este viaje regio la del lunes próximo.

El Rey propónese asistir á las regatas organizadas por el «Club Náutico» de la ciudad condal.

## Obsequio á los aviadores

Un banquete

En San Sebastián han sido invitados á un banquete los aviadores que lograron vencer la segunda etapa.

Fueron objeto de otros agasajos. Muéstranse satisfechísimos.

## Condenado á muerte

El asesino de un médico

En Tarragona háse celebrado el juicio por jurados para fallar la causa instruida contra Primitivo Edo. por el asesinato del médico D. Adrian Ramos.

A pesar de los esfuerzos del defensor, que realizó una labor meritoria, el jurado dictó veredicto de culpabilidad.

El tribunal de derecho condenó á muerte al procesado.

## El estado de Monis

Mejoría rápida

Telegrafían de Paris interesantes noticias relativas á la estado de salud del presidente del Consejo, Mr. Monis.

Mejora rápidamente.

Júzgase así conjurada la crisis.

## LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente..	84'40
Diferentes series..	86'00
Amortizable al 5 por 100 al contado..	101'01

Acciones

Banco de España..	456'00
Compañía Arrendataria de Tabacos..	332'50
Resineras..	00'00
Altos Hornos..	00'00
Azucareras preferentes..	39'75
id. ordinarias..	11'25
id. obligaciones..	03'00

Cambios

Paris vista (francos)..	8'10
Londres vista (libras)..	27'37

## Liga de Amigos de Lugo

Relación de los señores comerciantes é industriales que se suscriben para las fiestas del Corpus.

Suma anterior..	4.739'25
Sres. D.:	
«Círculo de las Artes»..	200 —
José Benito Pardo..	25 —
Sociedad Alumbrado Eléctrico..	100 —
Suma y sigue..	5.034'25

Los propietarios del Teatro Circo, Señores Fernández y Vila, han cedido generosamente el palco que tiene reservado, para aumentar los fondos que se recaudan para las fiestas que organiza la Liga.

## Tercer Regimiento de Artillería de Montaña

Existiendo vacante en este Regimiento una plaza de obrero bastero de segunda clase, contratado por cuatro años, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, derechos pasivos y demás, que concede la legislación vigente, se anuncia el concurso á fin de que los que aspiren á ocuparla dirijan sus instancias al Sr. Coronel primer jefe del expresado cuerpo, en el término de un mes á contar desde esta fecha; acompañando certificación de una de las escuelas de aprendices que acredite su aptitud profesional, cédula perdite que hayan sido licenciados, certificado de buena conducta desde que dejó el servicio y otro del último cuerpo en que sirva ó haya servido, acreditando aquella aptitud á la vez que copia de la filiación é informe del primer jefe.

La Coruña, 10 Mayo 1911.—El Comandante Mayor, Jaime Ozores.

### Tercer Regimiento de Artillería de Montaña

Existiendo vacante en este Regimiento una plaza de herrador de segunda clase, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, se anuncian las oposiciones a fin de que los que reúnan las condiciones que para ocuparla se exigen por el Reglamento de 21 de Nogen por el 1884 (C. L. núm. 381), puedan dirigir sus instancias al Sr. Comandante del expresado Cuerpo en el término del expresado Cuerpo en el término de un mes, a contar desde esta fecha, acompañadas de certificados de acreditación por autoridades locales, expedidos por autoridades locales, así como el de aptitud de los cuerpos, establecimientos ó empresas particulares en que hayan servido.

La Coruña, 10 Mayo 1911.—El Comandante Mayor, Jaime Ozores.

## LUGO

Ayer hemos tenido el gusto de saludar al nuevo Juez de primera instancia de Fonsagrada, nuestro querido amigo, D. Manuel González Correa.

Hoy salió para Fonsagrada. Deseámosle un feliz viaje.

Dicen de Mondoñedo: Por lo que hemos podido comprobar, es ya un hecho haberse reunido buen número de amantes del divino arte que aprovechando las facilidades que ofrece galantemente la Empresa de automóviles, irán a Lugo á cir, á aquella agrupación artística.

El día 7 se hallarán en esta ciudad uno ó más automóviles, dispuestos para conducir á los que se han inscrito y se inscriban hasta dicho día, para regresar al siguiente. El precio del asiento, de ida y vuelta, será solamente de 15 pesetas.

El carabnero de esta comandancia don Eusebio Cortón, ascendido á cabo, ha sido destinado á la Coruña.

El cabo del mismo Cuerpo D. Jesús Miramar, natural de Lugo, ha sido destinado de San Sebastián á la Coruña.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se remitieron á la Ordenación de pagos del Ministerio las nóminas de los haberes del corriente mes, pertenecientes á los maestros de toda la provincia.

Se ha resuelto que los individuos que después de ingresar en filas sean declarados condicionales y tengan que volver á ellas por haber desaparecido la causa de la excepción ó exclusión que disfrutaban, serán destinados al cuerpo ó unidad en que sirvieron, siempre que se encuentre en el mismo el excedente de cupo que por haber cubierto la baja respectiva deba ser licenciado por pase á su primitiva situación.

Si las citadas bajas no han sido reemplazadas en los cuerpos por haber ocurrido con posteridad al 1.º de Noviembre del año del alistamiento, por redención del servicio de los excedentes que debían cubrir las, ó por otras causas, los individuos que ocasionaron al perder la excepción, serán destinados por los capitanes generales de las regiones dentro de ellas á unidades de la misma arma ó cuerpo á que anteriormente hubiesen pertenecido.

La «Gaceta de Madrid» publica las plantillas y distribución de personal facultativo del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

En la distribución no aparece comprendido el Instituto de Santiago que recientemente había sido dotado de una plaza de archivero.

Por el Ministerio de Instrucción pública se dispuso que desde el día 15 del corriente mes quede en suspenso la expedición de títulos administrativos por aumento de población, hasta que se dicte una disposición de carácter general que regule los ascensos del Magisterio público.

Se ha resuelto que se aplique á los jefes y oficiales de la guardia civil en las comisiones ó servicios puramente militares los beneficios del reglamento vigente de indemnizaciones.

Ha sido devuelto al Juzgado de Mondoñedo el sumario instruido con motivo del crimen de San Adriano de Lorenzana.

Habiendo acordado el Ayuntamiento de Pantón proporcionar en propiedad el cargo de Secretario de la Corporación municipal, dotado con el sueldo anual de 2.750 pesetas anuales, que viene desempeñándose interinamente, se anuncia el concurso para

su provisión para que los que aspiren á ocuparla presenten sus solicitudes en la Secretaría de aquel Ayuntamiento dentro del término de treinta días.

Nuestro particular amigo D. Manuel Pérez Saavedra, catedrático de caligrafía de este Instituto, se ha encargado de hacer el boceto para los carteles y programas anunciadores de las fiestas del Corpus que organiza la «Liga de Amigos» de Orense.

El Juez de 1.ª instancia electo del partido de Fonsagrada, D. José Luis Gómez, fué destinado para el de Jarandilla, en la provincia de Cáceres.

Según *El Siglo Médico*, el estado sanitario en la última semana, ha sufrido escasas variaciones con relación al de la anterior. Han sido frecuentes los catarros bronquiales y laringotraqueales y las amigdalitis, y ha habido también casos de neumonía y de bronconeumonía. Los reumatismos musculares y también los articulares han dado algún contingente á la mortalidad, así como las congestiones, hemorragias y reblandecimientos cerebrales. Los padecimientos crónicos de corazón y pulmones han experimentado alivio.

En los niños, aparte de los casos de meningitis simple y tuberculosa, hay casos de sarampión y algunos de viruela, en los no vacunados.

A 88 y 90 por 100, vendiéronse el miércoles último en la Bolsa de Bilbao acciones mineras de Villadriod por valor de 85.500 pesetas.

Desde hace días, varios animosos jóvenes de Mondoñedo halláanse ensayando trozos selectos de obras musicales de renombrados autores, con el fin de animar un tanto el verano en aquella ciudad.

Los jóvenes que constituyen esta pequeña agrupación musical son D. Enrique Iglesias, D. Balduino García Ríos, D. Alfredo Romero Rivas y D. José Castañedo Jurado.

El cónsul de España en San Juan de Puerto Rico, participa el fallecimiento de los súbditos españoles, Eugenio Patrocinio García, Venancio Lasa Pérez, José Mancoiro y Barco y Segundo Ferreira.

Con arreglo á las leyes vigentes, los pueblos podrán emplear la prestación personal impuesta á todo habitante del pueblo, pudiendo satisfacerse en dinero.

La prestación personal se concede á los ayuntamientos como auxilio para fomentar las obras públicas municipales de toda especie, y están obligados á ella todos los mayores de dieciséis años y menores de cincuenta, sin que el número de días pueda exceder de veinte al año, ni de diez consecutivos.

El ministro de la Guerra ha recibido numerosos telegramas de gratitud por su real orden referente á las disposiciones dictadas para que las clases de tropa tengan conocimiento de sus derechos para los destinos civiles.

La prensa elogia la disposición del señor Obispo de Jaca, respecto al cobro íntegro de la dotación por los ecónomos de sus diócesis, sin dejar descuento alguno para el fondo de reserva.

El ex ministro D. Joaquín Sánchez de Toca discutirá en el Senado el proyecto de ley de supresión de los Consumos.

Hállase en Mondoñedo nuestro particular amigo D. José María de la Barrera y Montenegro y su distinguida hermana, Srta. D.ª Amancia, quienes permanecerán varios días en aquella ciudad.

### NUESTROS PASEOS

De siete á nueve de la tarde amenizará hoy el paseo de la Plaza la banda municipal con arreglo al siguiente programa:

- 1.º *Los Bohémios*, Paso doble.—Vives.
- 2.º *María Luisa*, Gavota.—Echeverría.
- 3.º *El Sr. Joaquín*, Alborada.—Caballero.
- 4.º *Fantasia Japonesa*.—Chapuis.
- 5.º *El Conde de Luxemburgo*.—Valses.—Franz-Lehar.
- 6.º *El Hórreo*, Paso doble.—Méndez.

### EN LA AUDIENCIA

Las vistas de ayer. Vióse ayer ante el jurado la causa procedente del juzgado instructor de Quiroga, por violación de Asunción María, de 7 años de edad, contra Juan Grau Berja.

Examinadas las pruebas y oídos los informes de la acusación y de la defensa, el jurado dictó veredicto de culpabilidad.

En su vista la Sala condenó á Juan á la pena de 17 años de reclusión temporal, más 3.000 pesetas de indemnización á la perjudicada.

### POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades.

Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X.

Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

### REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 24:

Nacimientos.—María Pilar Andrés Martínez, en Lugo.

Matrimonios.—Francisco Freire Fouz, con Juana Quiñoa García, en Goadard.

### SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—La Ascensión del Señor y Santos Gregorio VII y Urbano papa y mártir.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra 5.

## Peinadora

Se encuentra en esta capital, de regreso de La Coruña, donde estuvo perfeccionándose con una acreditadísima profesora en el arte, la joven peinadora Julia Fernández, la cual ofrece á las señoras y señoritas sus servicios, en la seguridad de que quedarán satisfechas de los mismos.

Calle de la Alameda núm. 1  
LUGO



Emulsión "Dos pescados" (Marca registrada.)

Regalo

Se hace de dos mil pesetas á quien pruebe existe mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS. Depositarios para España y extranjero: Iglesias y Compañía, Lugo.

## COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100		Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador	
A 475 pts. de 1 á 25 Obligaciones ints. efect." 6'31 0 0 anual.	»	Reintegrals. á voluntad, la Comp.ª abona el ints. anual de 4	» por 100
A 470 » de 26 á 50 » » » 6'38 »	»	» á seis meses, » » » » de 5	» por 100
A 465 » de 51 á 100 » » » 6'45 »	»	» á un año, » » » » de 6	» por 100
A 460 » de 101 á 200 » » » 6'52 »	»	» á dos años, » » » » de 6'50	» por 100
A 455 » de 201 á 400 » » » 6'59 »	»	» á tres años, » » » » de 7	» por 100
A 450 » de 401 adelante. » » » 6'66 »	»	» á cuatro años, » » » » de 7'00	» por 100
		» á cinco años, » » » » de 8	» por 100

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734. Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7. Apartado de Correos 411, Madrid

## Venta ó arriendo

Se venden ó arriendan, en junto ó por separado, dos casas señaladas con los números 41 y 43, sitas en la Ronda de la Coruña de esta población. Informará D. Manuel Carro, Reina 21, bajo.

## Eléctrica Lucense

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado abrir el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1910 en la Casa Central de la misma, desde el 15 del actual hasta el 15 de Junio, de diez á una y de seis á siete de la tarde, debiendo advertir á los Sres. Accionistas, que de no presentarse al cobro dentro del plazo señalado, no podrán después verificarlo hasta el pago del otro dividendo.

Lugo, 8 de Mayo de 1911.—El Presidente, José Pujol.

## Linfa gallega

En la Gran Clínica Veterinaria, Ronda de la Coruña núm. 6, se vacuna todos los meses una ternera de la cual se extrae linfa que se vende en tubos para 2 y 6 niños al precio de una y dos pesetas respectivamente.

Sueros antidiftérico, antiestreptocócico, antitetánico, moleina tuberculina y toda clase de virus y linfas para la medicina humana y veterinaria.

Representación para Galicia y Asturias del Laboratorio des Vaccins Pasteur de París.

## VENTA

Se hace de la casa núm. 17 de la

calle de la Ruanueva de esta población compuesta de planta baja, piso alto y un segundo abocardado con varias habitaciones.

Los que deseen adquirirla y enterarse de la documentación, precio y condiciones de la venta, pueden enterarse con el procurador D. Camilo López Pardo, Castelar, 10.

## Venta

Á voluntad de su dueño se hace de una casa de nueva construcción conocida por «la del Ancarés», en la Feria de Castro, con su horno panadero, pajar, cuadras, alpendres para recoger leñas y demás enseres, y pozo de agua, todo en el corral independiente de la casa; tiene también una huerta de una fanega de sembradura cercada de muralla de piedra, formando todo una sola finca. La venta de esta finca se realizará en la tarde del día 29 de Abril del actual año en la misma casa objeto de la venta, reservando para sí el dueño, señalar tipo de remate.

## NOVEDADES

Amalia Roldán Fernández

tiene el gusto de participar á su distinguida clientela, y á las señoras en general, que acaba de recibir de las principales Casas de Modas, para la próxima temporada de verano, los sombreros-modelo de todas clases para señoras y niños, además de las muchas novedades que para la confección y reforma de los mismos recibe constantemente esta antigua y acreditada Casa.

Representación de las importantes revistas de modas de la Casa «Chic-Parisien.»

REINA, 19.—LUGO

## A los agricultores

Para abonos químico-minerales, primeras materias para los mismos y de riquezas garantidas, dirigirse á los señores

Fernández, Torres y C.ª Linares Rivas núm. 12 LA CORUÑA

Esta casa facilita todas las materias fertilizantes que pueden proporcionar á los labradores una cosecha doble á la que regularmente obtienen y partiendo siempre de la base de que lo hace fijando precios más económicos que los de otras casas, y sin adulterar la mercancía á entregar.

Pidan datos por correo, y aprovechándose se convencerán con los hechos.

## Automóviles Berliet-Momplaisir

LION (Francia)

Son los más fuertes, los más sencillos y los más económicos en consumo

Coches de turismo.—Vendidos para la Coruña en el presente año cinco coches.—Berliet sobre chassis 15 H. P. Coupé 15 H. P. 2 Landolés 22 H. P. Torpedo-doble-facón 12 H. P.

Omnibus y camiones.—Todos los industriales y comerciantes deben informarse de la economía importante que pueden obtener realizando los transportes por vehículos industriales Berliet, modelos adoptados por el Ministerio de la Guerra de Francia, subvencionados con primas de 5.600 á 6.800 francos.

AGENTES.—GARAGE BERLIET.—Fetjó, núm. 11.—LA CORUÑA

STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites.

Taller de reparaciones, único en su especialidad

Alquiler de Automóviles

## Vinardell y Comp.ª

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Piedra y Marmol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION

Despacho: Alcalá, 12.—MADRID

# Comunicaciones marítimas desde la Coruña

## C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad  
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

**Á Puerto Rico y Santiago de Cuba**  
EL 20 DE CADA MES  
El 20 de Mayo el vapor QUEBEC.

**Á la Habana y Veracruz**  
LOS DIAS 23 DE CADA MES  
El 23 de Mayo el vapor LA NAVARRE.

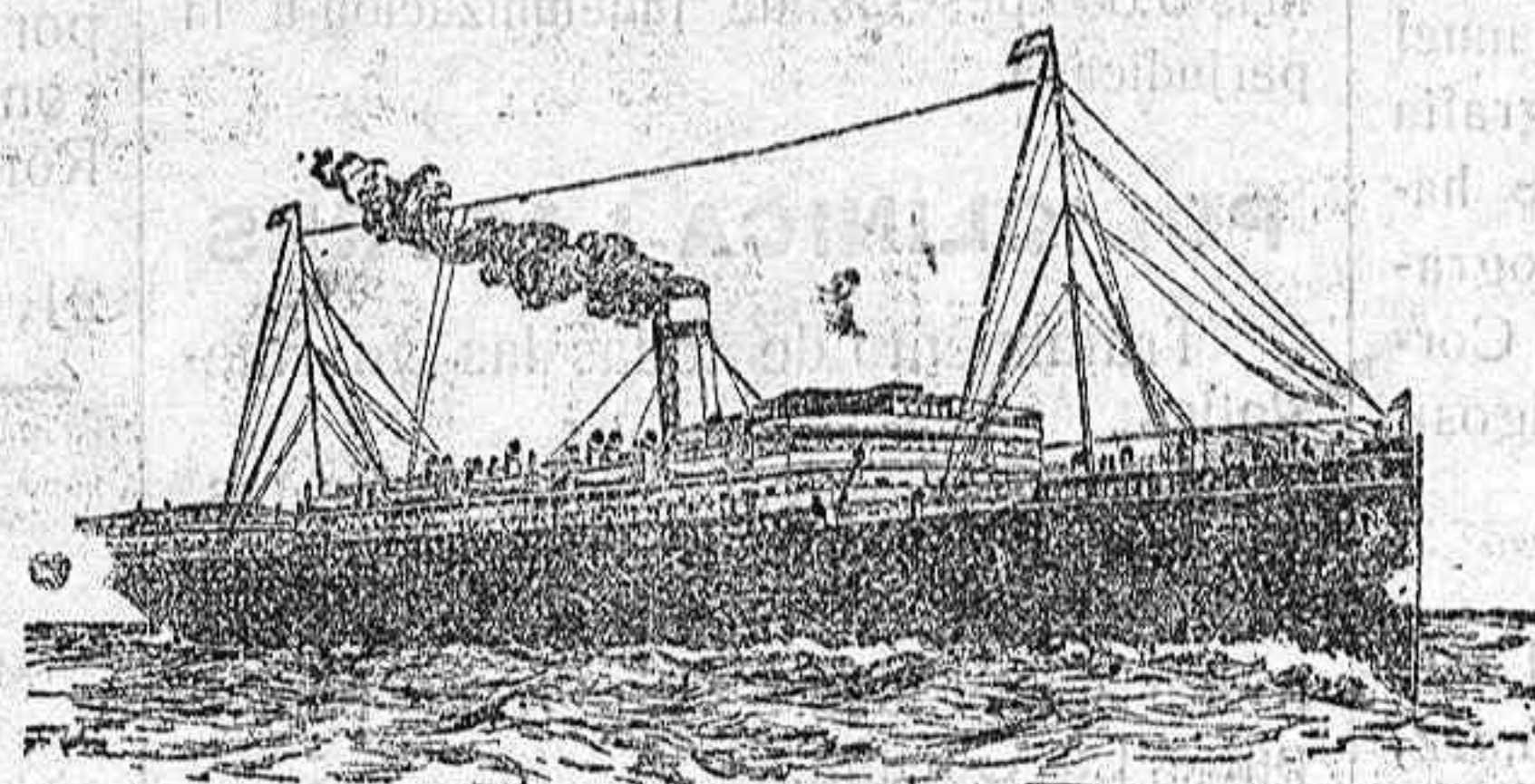
**Á la Habana y Nueva Orleans**  
EL 25 DE CADA MES  
El 25 de Mayo el vapor CALIFORNIE.

**Á New York**  
CADA CUATRO LUNES  
El 29 de Mayo el vapor SAINT-LAURENT.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



## Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos  
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vaporrr-coeo ZEELANDIA, el 10 de Junio

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase  
Precio de pasaje para Brasil. . . . . Ptas. 245  
Id. para Montevideo y Buenos Aires. . . . . » 250  
Impuesto de transporte. . . . . Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña  
Representante general de la Compañía en España

## NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires  
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.  
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Hope	23 Mayo	10 Mayo
Highland Harris	6 Junio	7 Junio
Highland Watch	21 Junio	21 Junio

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:  
Vapor Gotha el 17 de Junio  
» Giessen el 15 de Julio  
» Coburg el 12 de Agosto

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑÍA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

## Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oriana	22 de Mayo	23 de Mayo
» Orissa	5 de Junio	6 de Junio
» Ortega	19 de Junio	20 de Junio

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase  
La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

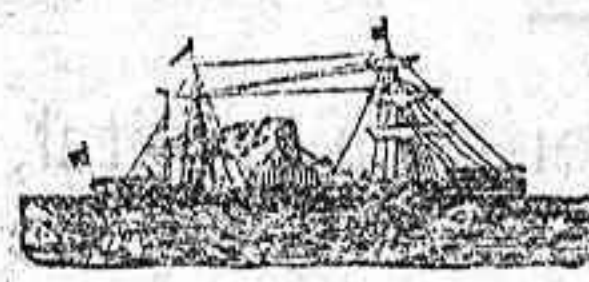
Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1



## COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Rápido CAP ORTEGAL el 30 Mayo  
Correo SANTA FE " 31 id.

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Rápido CORCOVADO el 4 Junio  
Id. WESTERWALD " 21 id.

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

## FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Clave telegráfica: "MARCHC", edición española. Código A. B. C. 5.ª edición española. Valdepeñas

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

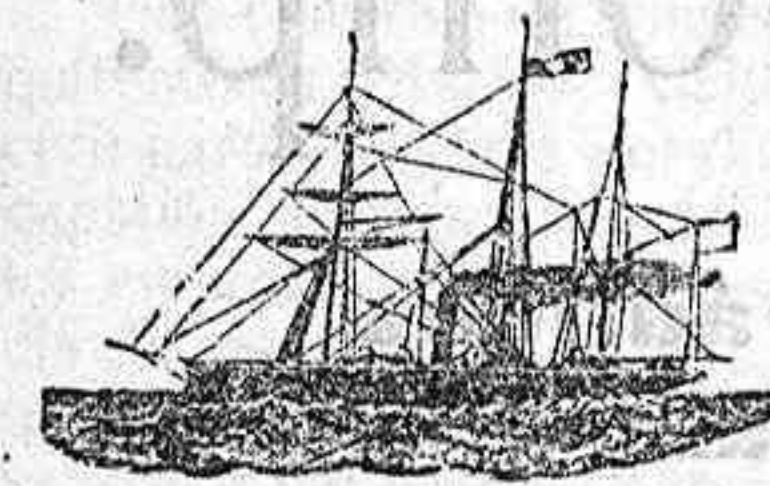
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6; principal.—LUGO.



## HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	28 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

## Curacion del Estrenimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos  
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET  
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España:  
D. Francisco LOYARTE  
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

VENTA EN LUGO.—Iglesias y Compañía (Droguería.)

## Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

LA BLANCA, el 15 de Mayo  
Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

## CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. . . . .	una peseta.
Fuera, un trimestre. . . . .	4 " .
Idem, un año. . . . .	16 " .
Ultramar y extranjero. . . . .	9 " .

# EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Bacerra, número 6.—LUGO

### ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.  
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.